

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, además á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 peseta
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 6'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

DREYFUS

Toda la prensa se ha ocupado con más ó menos extensión de la vista-*causa* celebrada en Rennes para confirmar, anular ó modificar la sentencia impuesta al famoso judío, degradado de los honores militares por traidor á la patria francesa y desterrado á la *Isla del Diablo*.

La resolución del Tribunal revisor parece un verdadero pastel para salir del atolladero, contentando en algo á los antidreyfusistas, sin molestar demasiado á los dreifusistas.

Según la prensa francesa, los primeros se muestran, á nuestro juicio, exageradamente satisfechos, y los segundos, también creemos que exagerando, manifiestan indignación extremada...

¿Y cual ha sido la sentencia?

Se han impuesto á Dreyfus diez años de reclusión, que quedarán probablemente reducidos á cinco, pues se espera que se le abonen los cinco de destierro, y se ordena se repita la degradación, que es probable no se lleve á efecto, porque se confía en que el Supremo levantará esta pena y aún se cree que el reo será indultado.

Si Dreyfus fué en realidad traidor á Francia, entregando á Alemania documentos referentes á la movilización del ejército francés y á las defensas nacionales, la pena es muy pequeña.

Si Dreyfus es inocente del delito de que se le acusa, la pena es muy grande.

Dícese que el Tribunal ha apreciado algunas circunstancias que no se han manifestado en la vista, al menos con la claridad necesaria.

En suma, que la tal sentencia nos parece, como decimos antes, un verdadero pastel para salir del atolladero.

Muchos de nuestros lectores seguramente que no se han enterado á fondo del asunto Dreyfus y hasta habrán dejado de leer sus incidentes, tomando á «lata» el que tanto se haya hablado del capitán francés y de su crimen.

Sin embargo, habrán comprendido que, cuando tanto se ha manoseado esa cuestión al parecer baladí, es porque en ella debe haber, como vulgarmente se dice, «gato encerrado».

¡Y tanto que le hay!

Nos es imposible, por el poco espacio de que podemos disponer en nuestro periódico, explicar, ni aún sucintamente, cuanto fuera preciso para conocer la gravedad, importancia y trascendencia de ese que parece vulgar ó por lo menos nada extraordinario proceso.

Algo vamos á decir, no obstante, para que los lectores se enteren, aunque sea á la ligera.

En el asunto Dreyfus no se ventilan solamente la seguridad de un pueblo, la traición de un soldado y los gatuperios de un judío, sino algo que importa mucho más que eso y de que el asunto Dreyfus no es sino síntoma y manifestación.

De lo que se trata realmente es de saber si la influencia israelita lo puede todo, ó no lo puede; de si las naciones están bajo el yugo de un Reinach, ó hay alguna cosa que el dinero judío no alcance á pervertir.

Por eso ha adquirido el asunto proporciones y resonancia, que de otra manera serian inexplicables, y por eso todos los hombres que están al servicio de la revolución han tomado posiciones junto á Israel opulento, con lo que huelga añadir que todos los que combaten á la revolución se han colocado en frente del

becerro de oro.

Y esto no sólo en Francia, sino en las demás naciones, como se ha visto en España.

Y, además de esto, que es lo principal y lo que exclarece por sí solo lo que parecería sin ello ininteligible, hay una cuestión internacional, un *casus belli*, descubierto en un periódico de Bruselas por un diplomático ruso, que dice así:

«Dreyfus no es verdaderamente autor del *bordereau* que se le acusa haber escrito; pero eso no impide que sea de todo punto cierto que Dreyfus ha entregado en efecto á el extranjero el citado *bordereau*».

He aquí cómo se explica esta anomalía:

El *bordereau* auténtico entregado por Dreyfus á Schwartzkoppen, agregado militar en la embajada de Alemania, fué enviado por este á su soberano, y como éste es quien personalmente se ocupa del espionaje alemán en Francia, anotó por sí mismo al margen del importante documento las instrucciones que creyó conveniente dar á Schwartzkoppen en vista del contenido de los documentos entregados por Dreyfus: con las dichas anotaciones fué el documento devuelto á París, en donde fué robado por uno de los agentes del ministerio de la Guerra.

Se puede presumir cual sería la irresolución del Gobierno francés, deseoso de castigar al autor de tamaña traición sin exponer al país á... complicaciones exteriores: fluctuando en este asunto las opiniones del Ministerio, Monsieur Hanotaux, ministro de Estado, se oponía á la acción que el general Mercier, ministro de la Guerra, reclamaba se ejerciese en demanda de castigo para el traidor.

El conde de Munster, embajador de Alemania, hizo, por orden de su soberano, gestiones cerca de Monsieur Casimiro Perier, entonces presidente de la República, que no se hallaba del todo enterado de los detalles del asunto, y además cerca de Monsieur Hanotaux, con objeto de que el Gobierno francés declarase en una comunicación oficial á la prensa que Alemania no estaba complicada en el asunto Dreyfus.

Entonces el general Mercier, de acuerdo con algunos de sus compañeros de Gabinete, hizo fabricar un falso *bordereau*, idéntico en un todo al *bordereau* antiguo, pero sin las anotaciones que éste tenía hechas del propio puño del Emperador, con lo cual podía ser presentado sin inconvenientes ante un Consejo de guerra; para llevar esto á efecto, se sacó una fotografía del *bordereau* auténtico; se hizo desaparecer en el cliché el autógrafo del Emperador Guillermo II, y la prueba así obtenida sirvió de modelo para obtener lo que después se ha conocido con el nombre del falso *bordereau*; éste lo hizo Esterhazy á quien dió este encargo el coronel Sandherr.

Esterhazy, cuyo carácter de letra tiene mucho parecido con el de Dreyfus, calcó el *bordereau* fotografiado sobre papel fino, y este fué el documento presentado como acusador ante el Consejo de guerra.

Pero el general Mercier, antes de hacer borrar sobre el cliché la famosa anotación del Emperador Guillermo, había hecho sacar una prueba, única que guardó en su poder; este es el documento con que *in extremis*, amenazó el antiguo ministro de la Guerra á Dreyfus antes de la apertura del proceso de Rennes; documento tan sensacional constituiría el «golpe de gracia» que diera fin á toda duda.

En cuanto Mr. Munster supo que el Gobierno francés había hecho robar el *bordereau* auténtico, reclamó enérgicamente la devolución de éste, amenazando, si no se le entrega-

ba, con abandonar á Francia inmediatamente.

Para evitar la guerra, el Gobierno francés accedió.

Y porque el Gobierno alemán tenía entendido, con la devolución del documento auténtico, que sin éste no se podía ya probar la traición de Dreyfus, hizo negar repetidas veces por medio del órgano de Mr. de Bulow que Alemania hubiera tenido nada que ver nunca en el asunto del capitán Dreyfus.

La conclusión que resulta de todo esto es que Dreyfus es traidor, pero que su traición no se puede probar hoy con el mismo documento auténtico.

Es cierto que el general Mercier posee la fotografía del verdadero *bordereau*, el que el mismo Dreyfus escribió por su propia mano; pero el antiguo ministro de la Guerra no se ha atrevido á tomar sobre sí la responsabilidad de exhibir tal documento, aunque había prometido presentar sus pruebas ante el Consejo de Rennes.»

Sigue el susodicho diplomático ruso refiriendo las gestiones realizadas por el Gobierno francés para averiguar la actitud de Rusia en caso de una guerra con Alemania, si Mercier se hubiera decidido á descubrir el terrible secreto de Estado; dice que Rusia hubiera estado al lado de Francia, y manifiesta las precauciones adoptadas por esta nación á fin de evitar que el proceso suscitara complicaciones...

Pero nada ha ocurrido hasta la fecha... porque Mercier no presentó el temido documento y el Tribunal de Rennes salió del paso con el pastel susodicho.

Como la defensa ha apelado para ante el Supremo, no sabemos todavía lo que sucederá.

Probablemente nada desfavorable al judío traidor y tal vez mucho que le favorezca, hasta el indulto inclusive.

Las logias y las sinagogas están interesadas en el «negocio», han derramado su dinero... y tienen á su lado á los partidarios de la revolución cosmopolita.

Ya ven ustedes, pues, si hay meollo en el tal procesito Dreyfus.

Para concluir:

¿No han observado ustedes cómo se insinúan en favor del sentenciado los... consabidos periódicos liberales?

Católicos queridos:

¿Cuándo acabareis de conocerlos?

S. A. B.

La fiesta del Castañar

Muchos años hacia que no se veía en el ameno y pintoresco sitio una concurrencia tan extraordinaria como la que vimos el domingo último.

Tanto de Béjar como de los pueblos comarcanos acudieron á honrar á nuestra excelsa Patrona numerosísimos hijos suyos, pudiendo calcularse tal vez en seis mil las personas que en ese día presenciaron la tradicional y popularísima fiesta bejarana.

Desde muy temprano el precioso Santuario se vió lleno de fieles que oían las misas rezadas que en él se celebraban, recibiendo muchos la Sagrada Comunión.

A las nueve dió principio la misa solemne, cantándose la anunciada de Calahorra á tres voces y orquesta, y siendo celebrante el reverendo P. Fray Florentino Rojo, presidente de la Residencia franciscana y capellán de la Ermita de nuestra excelsa Patrona.

En la capilla mayor estuvieron los invitados y la Junta directiva de la Cofradía, y en el resto del templo el pueblo, quedando fuera de él no pocas personas, que pudieron haber entrado y ocupar algunos claros que había, si otras no se hubieran aglomerado á las puertas, impidiendo ó dificultando el paso, lo que debe evitarse en años venideros.

Terminada la fiesta, se colocó á la puerta un improvisado altar y sobre él en sus riquísimas andas la veneranda Imagen de nuestra Madre Santísima, frente á la casa de los religiosos, á cuyo balcón central subió el R. P. Fray Tomás Serrano, para dirigir desde allí la palabra á un auditorio de más de tres mil almas, que ocupaba el espacioso atrio.

El sermón del P. Serrano, sobre las excelencias de la Virgen, fué elocuentísimo y lleno de erudición, conmoviendo al final los corazones hasta hacer derramar abundantes lágrimas.

Después del sermón se organizó la procesión que recorrió por el campo los acostumbrados sitios, bajando este año por el nuevo y más cómodo camino, que se ha construido desde la ermita hasta la fuente de abajo, llegando como siempre á dar vista á la ciudad, en el que llamamos último rodeo, entonándose allí la Letanía, y regresando la procesión al templo á las doce, celebrándose acto seguido la misa rezada, que la misma víspera por la noche acordó, con plausible celo, se dijera, en sustitución de la que ha cesado, el digno abad-presidente de la Cofradía, D. Cayetano Hernández.

No podemos menos de consignar que llamó mucho la atención que á la procesión asistiera el alcalde *únicamente*, sin que le acompañara un solo concejal, que representara al Ayuntamiento de Béjar, en un acto tan netamente bejarano.

Como todos los años, dieron la guardia varios individuos de la benemérita, cerrando la marcha la banda de don Enrique Hernández.

Un aplauso á los fervorosos devotos que, sin temor al calor, ni al polvo, fueron toda la carrera dando testimonio de su amor á la Virgen.

Por la tarde terminó la novena, estando concurridísimo el ejercicio y predicando en él un sentido sermón de despedida el R. P. Sabino Campaya.

Que todo sea para mayor gloria de Dios y honor de su Santísima Madre.

S. A. B.

LÓGICA

El famoso socialista Pedro Lerroux escribió, veinte años atrás, el siguiente diálogo, cuyas enseñanzas prácticas recomendamos á todos los liberales, más ó menos mansos, más ó menos moderados, que, «cayendo—como ellos dicen—del lado de la libertad»... liberal, y proclamando las de perdición condenadas por la Iglesia, han contribuido de algún modo á que se arrebate al pobre pueblo su fe católica, y ahora, al ver que, sin esa fe, se convierte en fiera, que reclama su parte en el festín de la vida epicúrea, se llevan las manos á la cabeza y se lamentan, entre otras cosas, de *cierta libertad* de imprenta, sin acordarse del lógico apotegma QUIEN SIEMBRA VIENTOS RECOGE TEMPESTADES.

He aquí, pues, el referido diálogo:

El hombre

Puesto que en la tierra no hay más que bienes materiales, oro y estiércol, venga mi parte de estiércol y oro.

El Estado

Ya tienes tu parte correspondiente.

El hombre

No me conformo porque el reparto está muy mal hecho.

El Estado

Pues hasta ahora, y durante muchos siglos, te has conformado.

El hombre

Porque hasta ahora había un Dios en el Cielo, una gloria que ganar y un infierno que temer.

Había también en la tierra una sociedad en la cual tenía yo mi parte, pues siendo vasallo, tenía á lo menos el derecho de vasallo: obedecer sin envilecerme.

Mi amo no me mandaba en nombre de su derecho ó de su egoísmo, porque su poder se

remontaba á Dios, que permitía la desigualdad en la tierra.

Teníamos una misma Moral y una misma Religión; en nombre de ella él mandaba y yo obedecía, siendo mi obediencia un modo de servir á Dios y de pagar con mis servicios al amo que en la tierra era mi protector.

Y, si yo era inferior en la sociedad seglar, era igual á todos en la sociedad espiritual que se llamaba Iglesia, fundada por el Cielo, al cual se encaminaban mis esperanzas; sufría para merecer, sufría para gozar eternamente la bienaventuranza.

Me quedaba el consuelo de la oración y de los Sacramentos; tenía el arrepentimiento y contaba con el perdón de Dios.

Ahora se ha perdido todo eso; no puedo esperar el Cielo; ya no hay Iglesia; me habeis dicho que Cristo era un impostor; todo es tierra, y quiero mi parte en la tierra; todo es oro y estiércol, y quiero mi parte proporcional de estiércol y oro.

No me habéis de obediencia, ni de amos superiores: estas palabras ya no tienen sentido.

Habeis proclamado la igualdad de los hombres, luego no hay amos, y como no habeis realizado la igualdad proclamada, no reconozco eficacia á ese soberano abstracto que llamais pueblo, yo soy mi rey, y mi sacerdote y mi todo.»

¿Qué tal?

Terriblemente lógico; ¿no es así?

Pues saquen la consecuencia... y procuren variar de ideas y conducta, volviendo la Fe al pobre pueblo, los influyentes liberales.

S. A. B.

DOS FECHAS

(A UN BEJARANO AUSENTE)

1895

Probable es, me decias, desde esa tierra, donde te hallas, que tengamos que ir á Cuba.

Por si ésto sucede, no te vengas sin decirle á la Virgen que no nos desampare.

A cumplir tus deseos, que eran los míos, fui una tarde.

Dumont y otros artistas embellecían con preciosas pinturas la ermita para mí más hermosa del mundo.

A causa de tales obras de reparación y embellecimiento, la Virgen estaba colocada sobre una mesa, en pequeña habitación del Santuario.

—Ya sabeis á lo que vengo, Virgen Santísima,—murmuré mirándola con veneración y respeto;—y pasando entonces por mi mente un pensamiento atrevido, avancé temblando, sin atreverme á mirarla, hasta sus venerandos piés; tendí confuso mi mano, y tiré con fuerza de dos hilillos de su manto; ¡hilos que habian de ir junto á nuestro pecho!

—¡No te enojas, Madre mía,—la dije—acuérdate que vamos á la guerra y que ésto que te quito bajará con nosotros á la tierra, si morimos.

Me separé de ella, miróme sonriente y la dije ¡adiós!

1899

Han pasado cuatro años desde entonces y hoy me dices también desde esa tierra:

—Es la fiesta de nuestra Madre, como yo no puedo, ve tú y dala las gracias.

Para cumplir tu mandato, crucé el monte y llegué á la ermita.

Alrededor de ella bullian alegremente miles de personas, ansiosas por ver á la Madre de amor.

Incesantemente subian de tu pueblo gentes de todas clases, y del mio y de todos llegaban más y más.

¡Miré por un momento aquella muchedumbre y pensé que el común sentimiento, que nos unía á todos en aquel sitio, no tenía su origen en la tierra.

Como todos hacian hice yo y entré en la iglesia mojando mis dedos en el agua bendita, acordándome con amargura de otra edad dichosa que pasó...

Fuera del santuario un fraile franciscano dijo el sermón del día.

María, la Virgen del Castañar, era el objeto del amor infinito; por Ella el Creador, dió ser

al universo; Ella era la criatura más grande y pura, en todas partes prodigaba consuelo y protección, y su santo nombre se pronunciaba en todos los rincones de la tierra y en todos los ámbitos del Cielo...

Habló, en bello y patético periodo, de las desdichas de la patria, de nuestras angustias sufridas, de la sangre infructuosamente derramada, de nuestras armas vencidas, de nuestra bandera hecha pedazos entre el polvo de la humillación...

Cumplido mi deber de dar tus gracias y las mías á la Virgen salvadora, volví á mi pueblo.

Por el camino sujetaba mi corazón que latía con violencia y detenía las lágrimas de agradecimiento que se agolpaban á mis ojos...

F. M. M.

Candelario y Septiembre 1899.

QUINGUAGESIMO

ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE HIJAS DE MARIA

A últimos de Agosto de 1849, una joven de la ciudad de Barcelona consultó con su director espiritual la idea de buscar algunas amigas y compañeras y establecer con ellas una visita diaria á la santísima Virgen bajo el título de su Inmaculada Concepción, para suplicarla, en nombre de todas, las defendiera y preservara de tantos lazos, escollos y tropiezos como por todas partes tiende y prepara á la incauta juventud el espíritu tentador.

Entendió el director espiritual que este pensamiento venía como inspirado del Cielo y lo aprobó en todas sus partes, exhortándola con viveza á que pusiera manos á la obra y presentase luego este obsequio agradable á la Virgen.

En efecto; no se descuidó este asunto, y á los pocos días, reunidas siete jóvenes, convinieron en hacer la visita diaria, repartiéndose entre sí los días de la semana; pero no fué necesario que cada una hiciera la visita semanal, sino que bastó la mensual, por haber llegado á reunirse treinta y una, constituyendo la primera sección ó coro, al que se añadieron después otros nuevos cuyo número iba de día en día aumentando prodigiosamente.

En 2 de Enero de 1850, el ilustre Sr. Gobernador de la Mitra, Sede vacante, autorizó la formación de estos coros y la impresión del librito con el Reglamento y práctica de la Asociación; en 7 de Julio había ya 2.000 asociadas en Barcelona, y otras tantas en varios puntos del Principado de Cataluña.

Se trató de hacer una fiesta de instalación, que se verificó en dicha fecha en la iglesia de San Felipe Neri, con gran pompa y lucimiento; hubo Comunión general, á la que asistieron sobre 1.100 asociadas; Su Excelencia el Ilmo. Sr. Obispo celebró la Misa, en la que se dignó dirigirles la palabra, y, asistido de dos sacerdotes, las distribuyó el Pan eucarístico.

En el mes de Enero de 1851 la Asociación hizo en corporación las visitas del Santo Jubileo, y Barcelona entera fué testigo de la devoción, modestia y compostura de las asociadas que asistieron á la procesión en número de setecientas; en el mes de Mayo del citado año contaba la Asociación quince mil asociadas, cinco mil en Barcelona y las restantes en veintiocho poblaciones de Cataluña, y en Octubre de 1852 ascendía el número de asociadas á 6.200 en Barcelona y más de 16.000 en otras cuarenta poblaciones.

Desde dicho año hasta el presente, en que conmemoramos el quincuagésimo aniversario, esta Asociación se ha extendido por todo el mundo, y de un modo especial por España y las Américas españolas.

Muy particular y digno de admiración ha sido el modo con que cundió en todas partes tan útil y piadosa devoción, principalmente por la facilidad con que se ha extendido, pues que se ha propagado casi por sí misma, prueba de que es obra de la Virgen y no de los hombres.

La iniciativa para la celebración de este aniversario parte de la floreciente Asociación de Hijas de María Inmaculada de Salamanca,

que consta actualmente de treinta y nueve coros de á treinta y una asociadas cada coro. Esperamos que esta voz halle eco en todos los centros en que está establecida tan benemérita como simpática Asociación, y que se celebrarán por doquier tríduos y novenas solemnes en conmemoración de fundación tan provechosa.

X.

LIBROS

En la Imprenta Salmanticense se ha editado un libro titulado *Tesoro del Pueblo*, que contiene el Catecismo de la Doctrina Cristiana del P. Astete y el librito de la misión del P. Conde, ambos de la ínclita Compañía de Jesús, y honra de la provincia de Salamanca, en la que nacieron.

Tesoro del Pueblo es un libro recomendable por todos conceptos y especialmente por el examen de conciencia que lleva al final, obra del malogrado P. Conde, y que es un trabajo completísimo de Moral, puesto al alcance de toda clase de personas.

Véndese al ínfimo precio de siete pesetas el ciento, y es utilísimo para disponerse debidamente á recibir el Santo Sacramento de la Penitencia.

Recomendámosle, pues, muy eficazmente á los lectores de LA VICTORIA.

F. C. H.

Ayuntamiento

Sesión del día 14 de Septiembre de 1899
(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Bajo la presidencia del señor García y asistiendo los señores Sánchez, Parra y Gómez.

Apruébase el acta.

Despacho ordinario:

Exposición de don Fulgencio García López, en la que manifiesta haberse vulnerado su derecho de propiedad, al abrir por orden de S. E. varias zanjas en su finca llamada «el Coto», con el fin de buscar agua, y pide se hagan las reparaciones necesarias y que no vuelva á repetirse el hecho.

El presidente dice que, teniendo facilidad el Ayuntamiento de alumbrar aguas en otros sitios, no continuarán las obras en la propiedad del señor García López, reparándose los desperfectos ocasionados.

Solicitud demandando permiso para celebrar una novillada en la próxima feria.

El señor Sánchez opina que no debe autorizarse para evitar conflictos.

S. E. se muestra conforme y el señor Sánchez dice que, si no lo están los exponentes, pueden acudir al gobernador.

El inspector de carnes comunica haber denunciado por sus malas condiciones una vaca muerta en el matadero municipal y en otro comunicado ruega se inutilice.

El señor García manifiesta que le hizo la denuncia el inspector, mas los dueños de la res pidieron nuevo reconocimiento, en vista del cual, dicho señor ordenó se inutilizase.

El Ayuntamiento queda conforme.

La comisión de Policía pide, y se concede, autorización para publicar el bando de reparto de los puestos de la feria.

El señor García recuerda que se debe proceder al nombramiento de presidentes de los colegios para las próximas elecciones.

Se nombran: al señor Hernández para la 1.ª sección del primer distrito y al señor Parra para la 2.ª del mismo; al señor Duprado para la 1.ª del 2.º y al señor Gómez para la 2.ª de id.; en el tercer distrito serán presidentes: el señor García en la 1.ª sección y el señor Anaya en la 2.ª; y, por último, en el cuarto distrito, el señor Domínguez en la 1.ª y el señor Sánchez en la 2.ª.

El señor Sánchez hace un ruego á la presidencia para que acuda al gobernador y se sepa si los señores López Manzanares y Anaya son ó no concejales.

El señor secretario dice que el alcalde ya ha hecho esta pregunta.

Se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Dijimos el sábado que iba á llover pronto y, efectivamente, después de dos días espléndidos, domingo y lunes, empezó á nublarse el cielo el martes á mediodía, á las diez de la noche comenzó la lluvia, que fué verdadero chaparrón el miércoles á las seis de la mañana, y se repitió ayer y hoy con gran intensidad.

De modo que también esta semana se han cumplido con exactitud nuestros pronósticos meteorológicos.

Esto no quiere decir que nos sintamos *noherlesoonos*, ni aun con minúscula, sino solamente que no han fallado las señales atmosféricas en que nos fundamos para hacer nuestros anuncios del tiempo probable.

«Por lo demás» podemos equivocarnos, como cualquier *zaragozano*, aunque sea cierto que hemos pronosticado bien dos semanas seguidas.

Parece que van cesando los eclipses que sufría el alumbrado público.

Si dependen, como ha dicho la Empresa, de las balsas que los particulares hacen en diferentes sitios del río ¿no hay medio de evitar que se hagan esas balsas?

Varios suscriptores nos han rogado que digamos algo de esas tenebrosas intermitencias y se nos ocurre formular otra pregunta:

Estando próxima la feria ¿piensa el Ayuntamiento obsequiar á los forasteros con ese *festejo*... desagradable, á falta de otros, constituyendo él «sólido» el programa?

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral.

Su jabón y elixir dentríficos se venden en la droguería de la Viuda é Hijo de Pablo Trías, Béjar.

En Aldeanueva de la Vera, provincia de Cáceres, ha fallecido á los 71 años de edad, don José María Mateos, padre de nuestros muy queridos amigos don Antonio, farmacéutico y alcalde del mismo pueblo, don Gerardo, médico del Guijo de Santa Bárbara, en la citada provincia, y don Senen, del cuerpo de topógrafos.

A tan buenos amigos, en unión de toda su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, y pedimos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Mañana es el día señalado para las elecciones de concejales, que no se verificaron en Mayo último.

Hay que elegir por la Plaza tres, por San Gil tres, por Mansilla cuatro y por la Corredera tres, total trece.

Esto suponiendo que siguen siendo concejales los señores Manzanares y Anaya, pues, si el gobernador da por aceptadas sus dimisiones, serian cuatro los que habría que elegir por la Plaza y cinco por Mansilla, total quince.

Como no consta la aceptación, por parte del gobernador, de las dichas dimisiones, lo cierto y seguro es que hay que elegir trece concejales en la indicada forma.

Es, pues, ocasión de reforzar el Ayuntamiento con elementos valiosos.

Si no se hace... que no siga quejándose el pueblo y diciendo: ¡vaya un Municipio!

Y para el que lo quiera entender, ya dijimos bastante en el número anterior acerca del tonto, inútil é inconveniente retraimiento.

Leemos en un periódico de Salamanca:

«La Dirección general del Tesoro ha acordado prorrogar el segundo periodo voluntario para la recaudación de contribuciones, que en esta capital debía haber terminado el día 10 del actual, hasta el 20 del corriente inclusive.»

Y preguntamos:

¿Por qué no se concede á Béjar el mismo beneficio que á la capital de la provincia, tanto más cuanto que aquí no ha habido segundo periodo, ni primero, sino único y de pocos días?

El día 13 del corriente se abrieron, como de costumbre, los cepillos del Pan de San Antonio.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos la cantidad hallada y su distribución, y las papeletas de gracias obtenidas.

La corrida-novillada del domingo último resultó, según nos dijeron, como era de esperar.

Y menos mal que no hubo que «lamentar desgracias personales», al menos en el redondel, pues en el tendido de sol, á pesar de estar la atmósfera completamente despejada, hubo lluvia... de palos, resultando dos espectadores heridos.

También nos dijeron que quedó lesionada por el público la autoridad del alcalde.

Quienes hicieron su Agosto, aunque estábamos en Septiembre, fueron los empresarios, que tuvieron un lleno «absoluto».

Y luego... no hay dinero.

Algunos detalles podemos dar del lamentable suceso ocurrido en el pueblo del Colmenar, que motivó la salida de este Juzgado de instrucción:

En una finca distante media legua de dicho pueblo se hallaban dos niños de doce años de edad jugando con una escopeta cargada, que sin duda por descuido había caído en sus manos, y, forcejeando por llevársela cada uno de ellos, se disparó el arma, dando el tiro de perdigones que contenía en el pecho de uno de los niños que quedó muerto.

Todas las precauciones que se tomen para evitar desgracias como esta serán pocas.

Las armas de fuego cargadas son un peligro constante para las personas que no saben manejarlas, sean ó no sean niños, y aun á los habituados á usarlas les producen á veces disgustos.

Casos como el que deploramos deben servir de saludable aviso y lección provechosa.

El miércoles último se cometió en esta ciudad un robo que ha causado penosa impresión, por lo mismo que aquí no son, gracias á Dios, frecuentes esos delitos.

Al salir de su escuela, á las cinco de la tarde, y regresar á su casa, sita en Barrionuevo, el profesor auxiliar de párvulos de la Corredera, nuestro particular amigo D. Gabriel González, halló la puerta violentada y penetrando en la habitación se encontró abiertos los cajones de una cómoda y las ropas esparcidas por el suelo.

Esto le hizo sospechar que le habían robado, de lo que se convenció registrando los cajones y viendo que le faltaban nueve duros en metálico y varias alhajas.

Dió parte del hecho al Juzgado que instruye diligencias, sin que hasta ahora se halla encontrado el ladrón ó ladrones, cuya temeraria audacia ha sorprendido doblemente por estar en la misma casa robada las oficinas de la Inspección de vigilancia y seguridad.

Esta noche llegará á esta ciudad el conocido cirujano-dentista don J. León Arias, hospedándose, como de costumbre, en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde estará á disposición de cuantas personas quieran utilizar sus profesionales servicios.

PEDRO DOMECCO

JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

PEDRO DOMECCO

acompañado de las marcas

UNA, DOS, TRES CEPAS. EXTRA Y FUNDADOR

con el escudo de armas del apellido Domecco.

Representante en Béjar

DON JUAN ANTONIO CREGO

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar
á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

Colegio Salesiano de 1.^a y 2.^a Enseñanza de Béjar

Este Colegio, incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1899-900 alumnos internos, medio-pensionistas y externos para los años 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes hasta completar el estudio de la Segunda Enseñanza.

Además habrá curso de Latín hasta Filosofía exclusiva, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán internos, medio-pensionistas y externos.

Todo con arreglo al siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	MES		TRIMESTRE	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
1.^a Enseñanza				
Internos	30	»	90	»
Medio-pensionistas	25	»	75	»
Externos	2	50	7	50
2.^a Enseñanza y carrera eclesiástica				
Internos	45	»	135	»
Medio-pensionistas	30	»	90	»
Externos de 2. ^a Enseñanza, por asignatura	5	»	15	»

ADVERTENCIAS.—1.^a El cuadro de Profesores estará formado conforme á lo que la Ley prescribe.—2.^a No será admitido el niño expulsado de otro Colegio.—3.^a Tampoco será admitido el falto de moralidad y buenas costumbres.—4.^a Ni el que padezca alguna enfermedad contagiosa.—5.^a Se admiten niños desde la edad de 7 años.

LA DIRECCIÓN,

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 51, donde se hallan los conocidos relojeros Carlos Montero y Cipriano Bonilla, se hacen composturas á los precios siguientes:

Limpiezas de reloj de bolsillo, 2 pesetas.—Cuerdas, 2'75.—Espirales, 2.—Muelles de salto, 1.—Arbol de volante, 5.—Cilindro, 5.—Cristales, 0'75.—Tornillos, 0'25.—Minuterios, pieza, 0'30.

En relojería de pared regirán precios sumamente baratos.

Se garantizan las composturas.

Hay relojes de pared y bolsillo y despertadores para la venta.

3

DISPONIBLE

La Unión y El Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Para detalles pueden dirigirse al Subdirector de la provincia de Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias, ó á su Agente del partido de Béjar, Damián Vázquez González.

3

DISPONIBLE

Academia de tejidos

Estudio teórico-práctico de toda clase de tejidos: simples, compuestos y labrados. Análisis, montaje, reproducción y fabricación de novedades. Para más informes dirigirse al director de la Academia D. Julio Goffard, calle Rodríguez Vidal, estanco.

2

PEDRO DOMECCO

COSECHERO ALMACENISTA

Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas *Una, Dos y Tres cepas, y Extra*

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Béjar, D. Juan Antonio Crego.

2

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.^o BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.^o de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

Provincia de _____

Sr. D. _____

SE VENDE

la casa de la calle de las Armas número 8.

Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campo, en la misma casa.

3

SE VENDE

una bodega en la calle de la Chorrera número 6.

Para tratar con el dueño D. Luis M. de la Fuente, calle Mayor número 42 principal.

3

SE ALQUILA

la casa número 4 de la calle de Sánchez Ocaña con obradores y tendal.

Para tratar con su dueña doña Brígida Hernández.

3

SE VENDE

el Parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56. Béjar.

3

DISPONIBLE

SE VENDE

ó alquila vasija para 600 cántaros de vino, y se arrienda una bodega con cubas ó sin ellas.

Informarán en la Administración de este periódico.

3

DISPONIBLE